

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

Municipio	Listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad del municipio de Planeta Rica - Córdoba	Fecha de publicación	11/07/2025
Nombres y apellidos quien realiza	Laura Estefanía Cruz Marín Sergio Humberto Sarmiento Moncada	Rol contratista:	Social Pedagógico Junior Social
Nombres y apellidos quién revisa	Luisa Fernanda Flórez Solano	Rol contratista:	Asesora Social

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2025, el equipo de la ANM inició la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM) – en el municipio de Planeta Rica, Córdoba. En estas visitas se realizaron encuentros con comunidades de los lugares donde se encuentran las solicitudes viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos de concesión minera.

Los objetivos de estos encuentros fueron los siguientes:

- Presentar el procedimiento de audiencias públicas mineras.
- Realizar pedagogía sobre el ciclo minero de las solicitudes ordinarias en el país.
- Dar a conocer las dos (2) solicitudes de propuesta de contrato de concesión viabilizadas en el municipio de Planeta Rica, haciendo énfasis en las que podrían afectar directa o indirectamente su territorio.
- Identificar las principales expectativas, percepciones e inquietudes de las comunidades sobre las propuestas/solicitudes anteriormente expuestas.

Los resultados de este acercamiento fueron los siguientes:

Fecha	Placa	Veredas	Comunidad	Inquietudes, requerimiento y aspectos positivos
25 de marzo de 2025	507093	Corregimiento El Almendro Vereda Rancho Medio	Personería Municipal	<u>Inquietudes</u> Desde la Personería Municipal se menciona la existencia de un cabildo indígena y un concejo comunitario afro constituidos en la vereda Rancho Medio a través de resolución por lo que se hace necesario el relacionamiento. También se menciona la existencia de un cabildo indígena en el corregimiento El Almendro constituido a través de resolución, por lo que se hace necesario el relacionamiento y la puesta en marcha del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras con esta comunidad. <u>Requerimientos</u> No se mencionan <u>Aspectos positivos</u> No se mencionan.
28 de marzo de 2025	507093	Vereda: Cobeñita Rancho Medio	Representantes: Presidente de JAC del	<u>Inquietudes</u>

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

		Corregimiento El Almendro	corregimiento El Almendro Asociación campesina del Almendro • ¿Qué ruta se va a tomar con los campesinos en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras? • ¿Qué sucederá con los campesinos, si se llega a dar el otorgamiento de títulos? ¿Qué pasará con el tema alimentario, ya que hay preocupación de disminución de tierras para la agricultura? • ¿A quién le corresponde dar la licencia ambiental? • ¿Cómo va a realizar las compensaciones Cerro Matoso? • ¿En qué momento se da la consulta previa? • Cuáles son los mecanismos de participación de la comunidad campesina y ¿cuál es la ruta que se abordará en el procedimiento de APM? • Normas: ley 2219 de 2022, acto legislativo 001 de 2023, Ley 2294 de 2023 art. 51. (Asociación Agropecuaria Campesina del Almendro) Representante Legal Leonardo Carlos Gómez Mangones y Coordinador del Comité de Reforma Agraria Municipal. • ¿El objeto de la socialización es de títulos existentes? • ¿Quién responde frente a impactos de fuentes hídricas, en zonas de impacto de proyecto? • Hay temor a que no se respeten los acuerdos. • No atornillamiento laboral, es decir, que no haya rotación de la gente. • Problemas de salud, es mejor realizar seguimiento preventivo. • Hay una reserva forestal civil, ¿habrá algún impacto? Indican que el campesinado son sujetos de especial protección y deben contar con consulta previa. En el espacio se aclara que bajo la normatividad actual del país la consulta previa se realiza solamente con las comunidades étnicas. <u>Requerimientos</u> • Indican espacios de participación especial. • La comunidad menciona que es necesario el cuidado de los nacederos de agua y en general de cualquier fuente hídrica. La comunidad solicita estudios al sistema del caudal de agua para que no se vea afectado el consumo de agua de la población ya que, por la presencia de la minería y otras actividades extractivistas, los cuerpos hídricos se han secado. • Queremos que la empresa, Cerro Matoso, apoye proyectos productivos para la comunidad, de tal manera que la economía de esta no dependa exclusivamente de la minería. • La comunidad solicita pensarse en campañas o programas preventivos en temas de salud, ya que la minería genera impactos en la salud de la población.
--	--	---------------------------	---

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

				- Preocupación por los proyectos mineros que vienen, porque han traído incremento en los costos de vida, especialmente de los alimentos en la población. - La comunidad solicita a la ANM rectificar en dónde se encuentra la solicitud viabilizada, ya que, si el área coge Piñalito y Sabana Nueva, esas veredas son de Montería. Se solicita un mapa más zonificado. - Hay una reserva Civil, llamada Santa Fé, donde hay procesos de conservación de fauna y flora y no quieren que se vea impactada. - Los cierres de minas deben ser alegres, arbolizados, dejando como se encontró la biótica o hasta mejor. - Mantenimiento de las vías. - Inclusión laboral para las personas del corregimiento que ya están formadas. <u>Aspectos positivos</u> - La comunidad menciona que Cerro Matoso ha apoyado procesos de educativos en la población del Almendro, generando un cambio de mentalidad especialmente, en las mujeres, quienes han recibido formación profesional. - La comunidad desea entablar diálogo con el proponente para llegar a posibles acuerdos antes de APM.
27 de marzo de 2025	507093	El Almendro	Gobernador, asesora étnica y secretaria del Cabildo El Almendro	<u>Requerimientos</u> El trabajo que se realice con el cabildo debe ser diferencial.
09 de abril de 2025	507093	El Almendro	Cabildo y Gobernador El Almendro	<u>Inquietudes</u> ¿El proponente cómo cuidará y protegerá la fauna y flora del territorio? No quieren que se presente migración de animales y destrucción de las plantas. <u>Requerimientos</u> - Generación de empleo, priorizando el cabildo El Almendro. - Interés en capacitaciones en áreas como recursos humanos, manejo de maquinaria y protección ambiental. - Fortalecimiento educativo para las nuevas generaciones en temas ambientales y agrícolas. - Protección del medio ambiente y cuidado de los cuerpos hídricos. - Protección de los animales del territorio. - Mantenimiento y mejora de las vías. - Horario de volquetas.

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

				- La comunidad manifiesta la importancia de cuidar las dinámicas y relaciones culturales del cabildo El Almendro, ya que con la llegada de personas que no son del territorio y relacionarse con la comunidad del cabildo, podrían alterar las formas en que se construyen los lazos familiares. <u>Aspectos positivos</u> - La comunidad desea entablar diálogo con el proponente para llegar a posibles acuerdos antes de APM.
24 de abril de 2025	507093 506591	Comunidad interesada de Planeta Rica	Organizaciones campesinas, sociales y ambientales de Planeta Rica y comunidad interesada	<u>Inquietudes</u> ¿Un titular puede extraer otro material en su área, así no lo haya pedido? ¿Quién es el encargado de decir si el municipio tiene regalías y cuantas regalías? ¿Si una solicitud viabilizada se encuentra en el centro poblado el procedimiento sigue? ¿Qué hace la ANM por el campesino? ¿Hay consulta previa para los campesinos? <u>Aspectos positivos</u> Los participantes mencionan que antes no se informaba a las comunidades sobre las solicitudes que había en el territorio, así que este procedimiento que se está implementando es importante
20/05/2025	506591	Vereda: Los Cerros Km 36	Representantes: Presidente y presidenta de la JAC Los Cerros y Km 36	<u>Inquietudes</u> ¿Hay oro en la vereda? ¿Quién hizo la solicitud del título minero? ¿Cómo se hacen las invitaciones a participar en la Audiencia Pública Minera? ¿Es lo mismo los minerales que el petróleo? ¿Cuáles son los minerales que la ANM administra? ¿Los títulos vigentes se acogen a este procedimiento de APM que se está socializando? ¿Estas nuevas propuestas desplazan o remplazan a los títulos vigentes? ¿Las nuevas propuestas sí pueden hacer acuerdos? ¿Cómo podrían aportar estas empresas para el desarrollo de los jóvenes? <u>Requerimientos</u> - Quieren que los proponentes tengan un relacionamiento más constante con las comunidades, que les brinden más información sobre el desarrollo del título minero y los aportes que estos hagan en materia social.

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

				• Priorizar la ayuda a las y los adultos mayores y a las infancias. • Empleabilidad a personas jóvenes y sin experiencia, que se prioricen a las personas que habitan estas veredas cercanas a la propuesta. • Un espacio de recreación, cultura y deportes para niños, niñas y adolescentes. Si es posible un terreno, cancha o aula múltiple que cubra esta necesidad. • Apoyo o realización de eventos de recreación, cultura y deportes. • Convenios con el SENA para formación en el trabajo (técnico y tecnólogo). • Dotaciones para equipos de los cursos de técnicos y tecnólogos. • Centro de salud. Brigadas o Jornadas de salud. Campañas de prevención. • Brindar material para las viviendas. • Acuerdos para apoyar a las organizaciones, fundaciones sin ánimo de lucro que puedan ayudar a cubrir estas necesidades en las comunidades. • Apoyo económico para la motobomba. Materiales y equipo (como electrobomba). • Apoyo en prácticas para jóvenes que terminan técnicos y tecnólogos en el SENA asistencia administrativa, desarrollo de software. • Mantenimiento y adecuación de vías. Reconformación de suelo. • Impulsar procesos de reforestación y vivero, juntamente con la comunidad para generar empleo. <u>Aspectos positivos</u> • La comunidad está dispuesta a realizar acuerdos.
21 de mayo de 2025	507093 506591	Cabildos: Zenú Redentor de Marañón al. Zenú de Junta Verde. Santa Rosa. Medio Rancho. Loma Azul. Vereda Algodón,	Autoridades de los cabildos y Consejo Comunitario Afro	<u>Inquietudes</u> • ¿Por qué no se hace una cartografía con las comunidades previamente a la solicitud de las propuestas que se hacen en la ANM? • ¿Qué sucede cuando el instrumento de ordenamiento territorial esta desactualizado o se encuentra en tutela de frente al procedimiento de APM? • ¿Qué comunidades étnicas quedan alrededor del proyecto? • ¿Cómo se manejan los temas de olores con este tipo de proyectos, ya que realizan quemas del material para transformación de este, 24 horas 7 días a la semana? • ¿Qué tanto pesa el área de influencia de los títulos mineros vigentes? • ¿Qué pasa con los títulos mineros vigentes que no han hecho este tipo de socialización?

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

		El Almendro		<u>Requerimientos</u> • Se tenga en cuenta que hay un proyecto de inversión para el acueducto veredal, captación de agua y tratamiento para el consumo de la comunidad. 507093. • Para prevenir el desabastecimiento de agua a partir del desarrollo de la propuesta 507093 tener en cuenta el conocimiento de las comunidades que habitan el territorio. • Hacer una visita con las comunidades étnicas para verificar hasta donde llegan los territorios con relación a la propuesta. El área de desarrollo no es lo mismo al área de afectación pues depende de los lugares y usos que tienen las comunidades del territorio más allá de las fronteras político-administrativas territoriales entre municipios. • Que se utilice toda la información que de este procedimiento APM se recoja, para la construcción del nuevo código minero, teniendo en cuenta los requerimientos expresados por las comunidades. • Que se hagan partícipes a las comunidades en los beneficios que reciben las empresas. No solamente a través de las regalías que se dan a los municipios, pues es insuficiente. • Que la agencia trabaje directamente en campo, con las comunidades, haga visitas de recorridos para verificar dónde están los títulos mineros, las propuestas y las comunidades. • Les preocupa que los posibles proyectos mineros traigan afectaciones ambientales. • Solicitan que venga una comisión al territorio por cada comunidad, para verificar la información que se encuentra en la cartografía oficial y en los mapas que se presentan respecto a las solicitudes viabilizadas. • Protección de corredores biológicos, para el cuidado de animales carnívoros o depredadores que se encuentran en el municipio a raíz de los proyectos mineros. • Para que la consulta previa se desarrolle solo se necesita que la comunidad sea impactada, esté o no inscrita o reconocida por el ministerio del interior. • Que las entidades nacionales, ANLA, CAR, ANM se articulen para el otorgamiento de títulos mineros. • Es importante que exista articulación entre los cabildos y gobernadores para tener una postura unida frente a la empresa.
12 Junio 2025	506591	Cabildo Los Cerros	Autoridades propias comunidad mencionadas y	<u>Inquietudes</u> • ¿Es lo mismo la ventanilla minera que lo que se dice en la SU 095 de 2018? • ¿Qué pasó en los 6 años entre 2018 y 2024 año en que inicia la implementación de lo que dice la SU 095 de 2018? • ¿Es lo mismo el certificado ambiental que la licencia ambiental?

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

			• ¿La licencia ambiental de un título puede servir para una solicitud viabilizada? • ¿Cuáles serían los compromisos pactados previos al título minero? • ¿Cuándo inició el procedimiento de APM en el municipio de Planeta Rica? • ¿Le pueden hacer seguimiento si se hace un acuerdo sobre patios productivos? • ¿Cuáles son los requisitos para plantear un acuerdo entre comunidad y proponentes? • ¿Una prórroga a una título minero implica la solicitud de una licencia ambiental y un trámite de Consulta previa? • ¿Una prórroga a un título minero también entraría en el procedimiento de APM? • ¿Va a haber inclusión laboral con enfoque de género en caso de que se otorgue el título minero? <u>Requerimientos</u> • Que los acuerdos sean comunitarios, colectivos y que beneficien a toda la comunidad del territorio donde se encuentre la solicitud. • En garantía a sus formas de gobierno propio, deben evaluar estos posibles acuerdos en asamblea, para dialogarlo con el proponente a partir de esto. • Que se planteen cupos de trabajo enfocados a la inclusión de la mano de obra de mujeres para el posible título minero. • Que apoyen en capacitaciones para temas de empleabilidad. • Inquietud sobre posibles afectaciones a la calidad del aire por el humo del posible proyecto. <u>Aspectos positivos</u> • Se ha podido dialogar con el titular cercano al cabildo los cerros de la ladrillera. • Como la empresa solicitante ya tiene un título en la zona, las comunidades aledañas han tenido un buen relacionamiento con la empresa materia social y laboral. En este sentido, tienen la expectativa de que sigan teniendo este buen relacionamiento para el eventual título que están solicitando. <u>Mencionan</u> • Manifiestan estar reconocidos por el Ministerio del Interior como una comunidad organizada como Cabildo por fuera de Resguardo.
--	--	--	---

**Documento definitivo de inquietudes,
requerimientos y aspectos positivos manifestados
por la comunidad Procedimiento Audiencias
Públicas Mineras**

				Manifiestan ser uno de los cabildos certificados con resolución del Ministerio en el municipio de Planeta Rica.
	506591	Cabildo Loma Azul	Autoridades propias comunidad mencionadas y	<u>Inquietudes</u> - Les preocupa el estado de la escuela, aunque se aclara que esta competencia es del departamento. - Les inquieta la seguridad en la vía, aunque esto no es competencia de la empresa ni de la ANM, mencionan la importancia de gestionar campañas de cultura vial por parte de los entes competentes. - No tienen agua potable tal como la vereda Los Cerros, toman el agua de un pozo que está hace más de 50 años. Como este es más cercano al área de la solicitud, esperan que se un eventual proyecto minero tenga en cuenta esto para tener el cuidado necesario y que no se vayan a afectar las fuentes hídricas. <u>Requerimientos</u> - En relación con la solicitud, y verificando en los planos que hay una distancia de alrededor de 7 u 8 kms entre aquella y el territorio donde habitan, manifiestan que tienen una relación cotidiana con la vereda Los Cerros, principalmente a través de las Instituciones educativas. Por un lado, la IE Loma Azul, en la vereda Loma Azul es donde los niños terminan la primaria, y luego van a hacer el bachillerato en la IE Los Cerros. - Cuidado de las fuentes hídricas, pues en cercanías a la solicitud toman el agua para la comunidad. - Esperan que en lo laboral pueda haber oportunidades laborales también para ellos, entienden la priorización a las veredas donde hay traslape, sin embargo, esperan que pueda haber oportunidades. - Que estén en constante comunicación sobre el desarrollo del proyecto minero. No quieren repetir una mala experiencia que han tenido con la instalación de paneles solares lo que les ha representado el aumento de la temperatura en la zona. Esperan poder tener información sobre el proyecto, si este avanza en sus posteriores etapas. - Poco acceso al recurso hídrico en la zona. - No tienen acceso vehicular a la vereda por una servidumbre que les fue negada.